

NUKNUK CIA.LTDA.

QUITO, treinta de Junio del dos mil diecisiete

Señor(a)  
PAEZ SALAZAR JORGE DANIEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía NUKNUK CIA.LTDA., otorgada el día treinta de Junio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de un año, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
GUAYASAMIN LOOR RAMIRO JOSE
PAEZ SALAZAR JORGE DANIEL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía NUKNUK CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

  
\_\_\_\_\_  
PAEZ SALAZAR JORGE DANIEL  
PRESIDENTE  
CEDULA: 1720749173

## DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20171701001D02524

Factura No.: 001-004-000043238

En la ciudad de QUITO, el día de hoy treinta de Junio del dos mil diecisiete; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PAEZ SALAZAR JORGE DANIEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1720749173 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía NUKNUK CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



*Jorge Enrique Machado Cevallos*  
DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
Identificación: 1700490913

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
**PAEZ SALAZAR JORGE DANIEL**  
LUGAR DE NACIMIENTO:  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
BOLIVAR /SAGRARIO/  
FECHA DE NACIMIENTO 1993-05-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO HOMBRE  
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 172074917-3




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PAEZ CALDERON JORGE FERNANDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SALAZAR BORJA LOURDES PATRICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2017-05-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2027-05-21

IGN 17 02 785 07

DIRECTOR GENERAL

FRASE DEL CEDULADO

CNE ECUADOR ELECCIONES 2017

CERTIFICADO PROVISIONAL

2da VUELTA 02 / ABRIL / 2017

FECHA: 30/06/2017

Certifico, que la (el) ciudadana (o)  
**Jorge Daniel Páez Salazar**  
Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No. **1720749173**

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido desde el 1 de Julio de 2017 al 31 de Julio de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformedo las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado  
en Quito Fojas Útiles  
el día 30 JUN. 2017

*Jorge Machado Cavallos*  
Dr. Jorge Machado Cavallos  
Notario Primero del Cantón Quito

**RAZON:** Por falla en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, adjunto a esta diligencia la cédula de ciudadanía del compareciente debidamente certificada.